

Ingrese a la sección Economía a través del código QR, que deberá escanear con su celular y que, al activarse, mostrará los temas de su interés.

EL FISCO PAGA S 2.000 MILLONES AL AÑO POR COMPRAR DÓLARES PARA INTRODUCIRLOS AL PAÍS

La banca espera nueva cita para definir manejo de dinero electrónico

El gobierno estudia opciones para que el sector privado administre y el Estado

regule que no se hagan emisiones inorgánicas.

Redacción Economía economia@telegrafo.com.ec

Con poco más de dos años en funcionamiento, el debate sobre el sistema de dinero electrónico, también denominado 'Efectivo desde mi celular', toma un giro ante la posibilidad de que su manejo pase a manos

Los primeros indicios de esa idea surgieron el pasado 18 de mayo durante la reunión que mantuvo el presidente de la República, Lenín Moreno, con representantes de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca).

Más adelante, el 5 de junio, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos de la Torre, confirmó que existen "conversaciones con varios actores del sistema financiero privado".

Por tratarse de una opción que está en pleno análisis, hasta el momento no existe claridad sobre cómo sería la transición de manos del Banco Central del Ecuador (BCE) hacia los bancos.

Lo único cierto, según palabras del Ministro, es que el Gobierno examinará alternativas en las que el manejo sea privado, pero con un estricto control y regulación del Estado, "para que nunca pueda ser utilizado como un mecanismo que genere otra moneda".

En lo último coincide Julio José Prado, presidente de la Asobanca, quien, en una entrevista telefónica el pasado 7 de junio, señaló a EL TE-LÉGRAFO tres características que, a su criterio, debe cumplir el dinero electrónico sin importar quién lo administre: generar confianza, que no sea una moneda paralela y que no haya emisión inorgánica.



Para realizar pagos no es necesario que el teléfono celular disponga de internet

trónico fue creado por la Junta Monetaria y Financiera en noviembre de 2014, la Asobanca ha sido crítica sobre el manejo del sistema por parte del Central.

Las autoridades del anterior gobierno rechazaban esas declaraciones asegurando que detrás existía interés de la banca por lucrar con el

El sistema está abierto para que los bancos y cooperativas se adhieran sin ninguna obligación, de acuerdo con lo establecido en el Código Monetario y Financiero, pero la confrontación con la banca ha estancado esa participación.

El dinero electrónico apareció como una alternativa que facilite las transacciones, permita mayor inclusión financiera y disminuya el uso de dinero en efectivo.

Al respecto, el Ministro informó que Ecuador gasta más de \$ 2.000 Desde que el medio de pago elec- millones al año para comprar dóla-

CIFRA

cuentas, aproximadamente, se creaban a diario hasta diciembre de 2016, según el BCE.

res e introducirlos en la economía nacional. Es decir, el país destina una cantidad equivalente al 2% del producto interno bruto (PIB) para realizar la operación.

A escala mundial la tendencia evoluciona hacia la sustitución del efectivo, ya sea por monedas virtuales o medios de pago electrónico. Existen las tarjetas de crédito y débito, el Bitcoin, Pay-Pal, E-gold, Safetypay, Cybar Cash, Check out, por mencionar algunos ejemplos.

economía porque incrementa la ve locidad de circulación dinero, en lugar de esperar que se elabore un cheque, hacer fila en el banco para depositarlo o cobrarlo, con las transferencias vía internet se aho rra tiempo y recursos, explica Jorge Xavier Vera, director Académico MBA de Espae, escuela de negocios de la Espol.

Vera sintoniza con la intención de que los bancos privados asuman el sistema de dinero electrónico y recomienda a las autoridades "regular el cobro de valores adicionales, si los hubiere".

También aconseja mantener intacto lo establecido en el Código Monetario respecto a que exista el 100% de respaldo al dinero electrónico que circule. Si llega a flexibilizarse, indica el académico, sería como que el BCE comience a "sobre-Su aporte es importante para la girarladesparadentas nuevo encuen-

tro con las autoridades económicas, la Asobanca maneja algunas opciones. Una de ellas, señala Prado, es que el dinero electrónico esté atado y respaldado por las cuentas ya existentes en el sistema financiero.

Además se podrían implementar nuevas cuentas electrónicas, "pero siempre la cuenta registrada en un banco o cooperativa, en cualquier entidad financiera".

Prado concuerda en hallar mecanismos para reducir el flujo del efectivo y que si el sistema pasa a manos privadas, la regulación y control se mantenga como se lo hace ahora con cualquier producto financiero, mediante en la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria y Financiera.

La Asobanca quiere expandir la discusión hacia un ecosistema de medios de pago electrónicos que sea producto de una alianza públicoprivada. Comprende la participación de bancos, cooperativas, telefónicas, empresas de servicios que hacen innovación bancaria.

El pasado 6 de junio, este Diario solicitó al Banco Central información sobre la situación actual del sistema, por qué no debe ser considerado una moneda paralela, qué mecanismos de seguridad e inclusión financiera ofrece, y funcionamiento de programas similares en otras regiones donde exista participación de la banca privada; pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Los últimos datos proporcionados por el BCE, el 5 de mayo, dan cuenta de que hasta ese momento existían 333.506 cuentas abiertas en todo el país con transacciones por \$ 31'219.332. A diciembre de 2016 10 bancos privados se incor-

La página www.efectivo.ec fue habilitada por el Central para divulgar el uso de 'Efectivo desde mi celular'. Crear una cuenta es gratis y no requiere de internet, basta con marcar en cualquier teléfono celular al #153*.

Otras operaciones sí tienen costo. Por ejemplo, hacer una carga de efectivo a una cuenta de dinero electrónico en un cajero automático cuesta \$ 0,10. Cuando lo hace una persona jurídica el servicio tiene un valor de \$ 0,15.

Con el medio de pago se pueden cancelar servicios básicos, hacer transferencias. Además el Estado devuelve 2 puntos del impuesto al valor agregado (IVA). En la página web están disponibles listados con los nombres de los establecimientos donde es aceptado el dinero electrónico. (I)